

RESOLUCION N° . 0842
NEUQUEN,
21 DIC 2022

VISTO:

La necesidad de la Subsecretaría de Turismo de contar con personal capacitado como administrativo, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la Subsecretaría de Desarrollo Social, se cuenta con los servicios de la agente ÁLVAREZ MARISA DEL CARMEN, D.N.I. N° 20.436.790, L.P. N° 43734.

Que la misma, cuenta con el perfil para prestar servicios como Administrativa en la Subsecretaría de Turismo;

Que el traslado de la mencionada agente, no afecta el normal funcionamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Social;

Por ello:

EL SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL

RESUELVE:

Artículo 1º) UBICAR FUNCIONALMENTE a partir del 20 Diciembre de 2022, ----- a la agente ÁLVAREZ MARISA DEL CARMEN, D.N.I. N° 20.436.790, L. P. N° 43734 de la Subsecretaría de Desarrollo Social, para cumplir funciones en la Subsecretaría de Turismo ubicada en la Dirección El Ceibo N°435, para cumplir tareas Administrativas de Lunes a Viernes en horario de 8:00 hs a 15:00 hs.

Artículo 2º) NOTIFIQUESE por el área de personal de la Subsecretaría de ----- Desarrollo Social.

Artículo 3º) CUMPLIDO, gírese a la Subsecretaría de Recursos Humanos para ----- su conocimiento y lo que estime corresponder.

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHIVESE.

ES COPIA.-


Edoardo Héctor Horacio
Subsecretario de Desarrollo Social
Secretaría de Turismo y Desarrollo Social
GOBIERNO AUTÓNOMO DE NEUQUÉN

FDO) CAYOL